



RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN AEMET DE LA MESA DELEGADA EN EL MAPAMA DE LA MGNAGE, CELEBRADA EL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2017.

1.-Horas extraordinarias de personal laboral segundo trimestre 2017.

La Administración nos da traslado de la relación de 14 empleados públicos que han realizado un total de 220,52 horas extraordinarias en los meses de mayo, junio y julio del presente.

Los miembros del Comité de Empresa de Madrid presentes en este punto del orden del día, manifiestan queja por la entrega extemporánea de esta relación.

La Administración responde que no es necesario esperar a la reunión de información sobre este punto, sino que, en cualquier momento, tanto las OOSS presentes en el Grupo de Trabajo como el Comité de Empresa puede solicitar datos sobre la evolución del trimestre en cuestión, aunque la Administración no tenga todos los datos definitivos del mismo.

También nos indica la Administración que una vez facilitada la información y aprobada en el Grupo de Trabajo, se publicará en la intranet de AEMET, para consulta de cualquier empleado público interesado en esta.

Las OOSS presentes, solicitan que conste en acta, que siempre que se trate este punto, se invite al Comité de Empresa de Madrid.

2.-Compensación por exceso de horario del personal a turnos, ejercicio 2016.

La Administración nos da una relación de 40 empleados públicos que realizaron un total de exceso horario 2.374,09 horas, lo que equivale a una compensación económica de 40.040,63€. También la Administración nos informa que se hará pública la relación de perceptores en la intranet de AEMET y que las cantidades se pagarán en la nómina de octubre.

Las OOSS reclamamos un exceso horario de un empleado público de la OMD de Albacete del ejercicio 2015 y que la delegada Territorial de Castilla la Mancha no las certificó en su momento.

La Administración nos indica que se va a pedir a la delegada las aclaraciones pertinentes y que nos informarán una vez hayan recabado estas.

Las OOSS, manifestamos que este exceso de horas a las que se ven sometidos a realizar los empleados públicos en régimen de turnicidad, pone de manifiesto la falta de personal que sufren estos servicios y la presión a la que se ven sometidos los empleados públicos que las realizan.

3.-Ruegos y preguntas.

La Administración en primer lugar nos pide disculpas por no poder tratar en la reunión los temas solicitados por estas. (Productividad y Calendario laboral HHEE 2017).

Las OOSS preguntan por el estado del Concurso.

La Administración nos indica que no han recibido todavía el informe favorable de las bases por parte de Función Pública y que esperan recibirlo este mes y que en cuanto esté, lo mandan al BOE para su publicación, esperando que se pueda publicar lo antes posible.

Las OOSS trasladan una pregunta formulada por un empleado público, indicando si las plazas vacantes por excedencia de los Observadores de OEP de ingreso libre se podrían añadir al concurso o cómo se cubrirá ese déficit de personal en los centros de trabajo afectados.

La Administración nos responde que una vez informado favorablemente las bases y las plazas no se pueden añadir más plazas a esa convocatoria, pero que, por error se mandó una plaza de especialista de mantenimiento y calibración en la Palma en ese listado por lo que, al quedarse vacante saldrá en el mismo; también nos indica, que se nombrarán interinos en estos



centros de trabajo para un mes y vincularán plazas de la OEP 2017 en cuanto Función Pública autorice estas.

Las OOSS, trasladan a la administración otra pregunta de un empleado público, sobre problemas de personal en la OMD de la Base Naval de Rota y de que no se dispone de espacio para el descanso físico como establece la normativa al respecto.

La Administración nos informa que sobre el tema de personal se acaba de autorizar la incorporación de un interino para dos meses y que sobre problemas para el descanso en esa oficina no tienen conocimiento del mismo por lo que, se informarán al respecto y nos informarán cuando recaben esta.

Las OOSS trasladan una pregunta de un empleado público de la OMA de Ibiza con respecto a los problemas de personal y a los problemas de Salud e Higiene en esta OMA.

La Administración responde que se va a nombrar a un interino un mes, y otro vinculado a la OEP de 2017; con respecto a la Salud e Higiene en la OMA toma nota con el fin de informarse sobre el tema y dar solución al mismo.

Las OOSS solicitan información con relación al GPV del Retiro, así como, al problema de acceso y salida del personal a turnos.

La Administración nos indica que falta un funcionario para completar el GPV del Retiro y que con respecto al acceso y salida, recabarán información para trasmitirnos en la siguiente reunión.

Las OOSS reiteramos que se dé respuesta a todas las acciones pendientes que se van arrastrando de reunión en reunión y que la Administración es incapaz de dar solución a las mismas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA COMISION PARITARIA DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2017 .

La Administración nos informa que se quiere publicar en el presente mes las listas provisionales de la acción del plan social 2017.

Nos indica que hay presentadas dos solicitudes de ayudas para situaciones extraordinarias a valorar por la Comisión Paritaria del Plan de Acción Social de AEMET 2017, conforme establece las bases de estas.

Esta Comisión decide por unanimidad, aceptar una de estas solicitudes al considerar que reúnen los requisitos exigidos en las bases de las mismas.

Madrid, 05 de octubre de 2017
CCOO en Aemet